

Ayuntamiento de Torre Pacheco
Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias del
Ayuntamiento de Torre Pacheco

**ÁMBITO COMUNITARIO -
PROGRAMAS COMUNITARIOS
(ÁMBITO COMUNITARIO)**

**Proyecto 1: Sensibilización e información para
garantizar el cumplimiento local de las leyes sobre
drogas y prevención de la ludopatía.**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias del Ayuntamiento de Torre Pacheco

Organismo Financiador Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Periodo de Vigencia 2015-2020

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Torre Pacheco	Área de Salud VIII	35676	2019

Total 35676

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Sector Servicios

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre María José Moreno Nicolás

Dirección avda. Europa, 2 A

Cargo Coordinadora de Servicios Sociales

Teléfono 968 585003 Ext. 2380

Correo Electrónico mjose.moreno@torrepacheco.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

No ha definido ninguna experiencia previa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa ÁMBITO COMUNITARIO - PROGRAMAS COMUNITARIOS

Ámbito Ámbito Comunitario

1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Ocio alternativo: 0

Menores en situación de riesgo: 0

Proyectos comunitarios: 1

- Proyecto 1: Sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes sobre drogas y prevención de la ludopatía.. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)

Breve descripción del programa

El programa comunitario está dirigido a mejorar las condiciones del entorno que contribuyen a reducir el problema de las adicciones.

Por ello se pone en marcha el presente programa de sensibilización, enfocando la misma hacia el refuerzo de los mensajes y normas de la comunidad en contra del abuso de las drogas y a favor de un estilo de vida saludable.

En este contexto, se realiza el trabajo de sensibilización en los establecimientos donde se vendan bebidas alcohólicas, así como en los salones de apuestas de Torre Pacheco.

Además, se incorporan dos nuevas actividades. Primero, la campaña de cartelería en prevención Covid19 para jóvenes llamada "Por amor... ¿qué harías?". Y, en segundo lugar, la participación de un técnico local en un curso online gratuito sobre calidad en prevención de adicciones.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Ayuntamiento de Torre Pacheco	Ejecutora	
Dirección General de Drogodependencias	Financiadora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

La Concejalía de Servicios Sociales e inmigración del Ayuntamiento de Torre Pacheco , trabajará en contacto con los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas, y con los salones de apuestas del municipio. Principalmente por vía telemática y postal.

Por otra parte, para la campaña de prevención en Covid19 se establece contacto de forma presencial con los IES e instalaciones clave del municipio con afluencia de jóvenes , para la adecuada colocación de la cartelería.

Recursos implicados en el Programa

Recursos sociales y sanitarios del municipio: Ayuntamiento de Torre Pacheco y centros de salud. En cuanto al ocio, existe una gran variedad de locales y establecimientos potencialmente implicados. A estos últimos irá destinado el

trabajo de sensibilización, contactando directamente con todos aquellos que vendan bebidas alcohólicas, o se dediquen a juegos y apuestas.

Por otra parte, contamos con la participación e implicación de los centros educativos, clubs deportivos, y diversas instalaciones municipales, para la campaña "Por amor... ¿qué harías?".

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? No

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

El acceso al consumo de alcohol por parte de los adolescentes es muy fácil debido a la disponibilidad de bebidas alcohólicas en las tiendas a las que pueden entrar a comprar estas sustancias a cualquier hora. Además, es importante recordar a los establecimientos que sirven bebidas alcohólicas (pubs, bares y restaurantes), la normativa en cuanto a la prohibición de consumo de alcohol a menores de 18 años.

Consumo de Drogas Verificado Sí

Indicadores

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

Según la encuesta Estudes 2016-2017 La edad media de inicio al consumo de alcohol y tabaco se retrasa por primera vez hasta los 14 años.

- Desciende el consumo de alcohol en todos los indicadores temporales y en los patrones de consumo de riesgo
- El consumo de cannabis en los últimos 12 meses aumenta, si bien disminuye levemente el consumo reciente (últimos 30 días)
- El consumo de cocaína en el último mes alcanza mínimos históricos del 1% de los encuestados (3,8% en 2004)
- Se incrementa el uso compulsivo de internet hasta el 21%, un 4,6% más que en la anterior edición de ESTUDES
- Desciende del 9,8% al 6,4% el porcentaje de estudiantes que juega dinero en internet

También por primera vez, la edad media de inicio al consumo de tabaco se retarda hasta los 14 años (14,1 años, concretamente), lo que supone un retraso progresivo de un año en el primer contacto con esta sustancia, que en 2006 se situaba en los 13,1 años. Esta tendencia positiva varía en el caso de los hipnosedantes (con o sin receta), cuya edad de inicio en el consumo ha caído ligeramente hasta los 13,7 años, continuando así el descenso iniciado en 2012. El consumo de cannabis comienza, por término medio, a los 14,8 años; el de cocaína y anfetaminas a los 15,1 años y el de éxtasis a los 15,2 (todo ello referido a aquellos adolescentes que comienzan a consumir en las edades incluidas en la encuesta). De manera global, los datos de ESTUDES 2016-2017 confirman que las drogas consumidas por un mayor porcentaje de estudiantes, en los últimos doce meses, siguen siendo las de lícito comercio entre mayores de edad. En primer lugar, el alcohol (75,6%) y en segundo lugar el tabaco (34,7%). El cannabis se sitúa en tercer lugar -primera droga ilegal- con una prevalencia (proporción de población que lo consume) del 26,3%, seguido de los hipnosedantes (con y sin receta), que alcanzan el 11,6%. El resto de drogas tienen unas prevalencias más reducidas. Las nuevas sustancias psicoactivas alcanzan el 3,1%; la cocaína se queda en un 2,5%; el éxtasis en un 1,6%; las anfetaminas en un 1,2% y el resto de las sustancias estudiadas (más de 20) se sitúan en el 1% o por debajo. El consumo de todas las drogas ilegales está más extendido entre los hombres que entre las mujeres, si bien con las drogas de lícito comercio - alcohol, tabaco o hipnosedantes- sucede lo contrario. En cuanto a la percepción del riesgo, el alcohol es la sustancia que se percibe como menos peligrosa, con una notable diferencia frente a todas las demás. Tan solo el 56,1% atribuye muchos o bastantes problemas al consumo de 5 ó 6 unidades de bebidas alcohólicas (cañas/copas) en el fin de semana. Persiste la consideración del tabaco como más peligroso que el cannabis, iniciada en 2010. Cuando se pregunta si el consumo de una sustancia una vez por semana o más frecuentemente

puede producir muchos o bastantes problemas, se observa que disminuye la percepción de riesgo de los hipnosedantes respecto a la anterior edición de ESTUDES. Esta clase de riesgo es más percibido por mujeres que por hombres para todas las sustancias. En cuanto a la disponibilidad percibida, se confirma la tendencia descendente iniciada en 2010 para todas las drogas, excepto alcohol y cocaína. En el caso del alcohol y del tabaco, 9 de cada 10 estudiantes no aprecia ninguna dificultad para conseguirlos. La droga ilegal que se percibe como más disponible es el cannabis: el 65,9% opina que es fácil o muy fácil adquirirlo. Si se analiza el consumo de drogas entre los 14 y 18 años en relación con el ocio, se aprecia que el consumo, tanto de sustancias de lícito comercio como ilegales, se incrementa al aumentar la frecuencia de salidas nocturnas y al retrasar el horario de regreso a casa. La prevalencia de consumo de alguna droga de lícito comercio (alcohol, tabaco o hipnosedantes) supera el 90% para los estudiantes que llegan a casa de las 2 de la mañana en adelante. Desde 2012, desciende el porcentaje de estudiantes que apoya la legalización de las drogas. Aun así, el 55,1% (59,9 en 2014) está a favor de legalizar el cannabis y el 38% (40,6 en 2014) de legalizar todas las drogas. Alcohol Continúa la tendencia a la baja del consumo de alcohol iniciada en 2012, aunque la prevalencia sigue siendo muy elevada. ESTUDES 2016-2017 muestra que el 76,9% de los estudiantes de entre 14 y 18 años ha probado alguna vez en la vida el alcohol (78,9% en 2014). El 75,6% ha consumido en el último año (76,8% en 2014) y el 67% lo ha hecho en el último mes (68,2% en 2014). Los datos por edades permiten observar, en todos los indicadores, que esta disminución proviene del segmento más joven, el de 14 años. Junto con este descenso en la proporción de bebedores de alcohol, en esta edición de ESTUDES también destaca que -por primera vez desde el inicio de la serie en 1994- se retrasa la edad media de inicio en el consumo de alcohol hasta los 14 años. En 1994 la edad media de inicio era de 13 años y medio. Desciende el consumo en atracón y las borracheras. El 31,7% de los escolares ha consumido alcohol en forma de atracón (binge drinking) en los últimos 30 días (32,2% en 2014). Se sigue constatando que este patrón de consumo aumenta con la edad y lo practica un porcentaje superior de chicas que de chicos a los 14 y 15 años. Aproximadamente la mitad (47,3%) de los estudiantes que bebieron alcohol en el último mes realizaron binge drinking en ese periodo. Se ratifica el descenso de las borracheras iniciado en 2010. El 21,8% de los estudiantes de secundarias se ha emborrachado en el último mes (22,2% en 2014; 35,6% en 2010). También se constata mayor porcentaje de borracheras en las chicas que en los chicos. Esta diferencia es especialmente relevante a los 14 años, edad en la que el indicador resulta casi 3 puntos superior entre ellas. Así, entre estudiantes de 14 años el 9,2% de las chicas admite haberse emborrachado en los últimos 30 días, mientras que la cifra entre los chicos de su misma edad es del 6,5%. El grupo de edad entre 14 y 17 años, a los que la ley prohíbe venderles o facilitarles alcohol, afirma que lo consiguen ellos mismos en el 34,9% de los casos. Tabaco El tabaco es la segunda droga más extendida entre los estudiantes de 14 a 18 años tras el alcohol. El 34,7% (31,4 en 2014) de los alumnos ha fumado tabaco en el último año. El consumo diario se sitúa en el 8,8% (8,9% en 2014), cifra mínima de la serie histórica de ESTUDES. En 2004, el 21,5% de este sector de la población fumaba a diario. Por término medio, el primer consumo de tabaco se produce a los 14,1 años; por primera vez a lo largo de toda la serie histórica de ESTUDES se supera la frontera de los 14 años. La adquisición del hábito de fumar diariamente, igual que ocurría en 2014, comienza a los 14,6 años de media, apenas medio año después de haberlo probado por primera vez. Sigue descendiendo el porcentaje de estudiantes que vive en hogares donde se fuma a diario: en 1994 este dato se elevaba al 68,2% y en esta edición se sitúa en el 47,8% (49,7% en 2014). El 20,1% de los alumnos ha utilizado cigarrillos electrónicos alguna vez en su vida, observándose una mayor extensión entre los chicos. Entre los que admiten haber vapeado en alguna ocasión, el 52,6% utilizó cartuchos sin nicotina, el 22,4% con nicotina y el 24,9% admitieron haber utilizado ambos tipos. La proporción de usuarios de cigarrillos electrónicos es considerablemente más alta entre los que fuman tabaco a diario que entre los que no lo hacen.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Trabajador social	1	Contratado Temporal	2.0	2020	Información, sensibilización y coordinación	Administración Pública	Sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes sobre drogas y prevención de la ludopatía.

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este año se ha acordado la participación de un técnico local en un curso online gratuito sobre calidad en prevención de adicciones.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	8127,00	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	8127,0€	100%

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	8127,00	100,00%

Otras aportaciones

Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	8127,0€	100%

Ayuntamiento de Torre Pacheco
Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias del
Ayuntamiento de Torre Pacheco
ÁMBITO COMUNITARIO - PROGRAMAS COMUNITARIOS
(ÁMBITO COMUNITARIO)

**Proyecto 1: Sensibilización e información
para garantizar el cumplimiento local de
las leyes sobre drogas y prevención de la
ludopatía.**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes sobre drogas y prevención de la ludopatía.

Tipo del Proyecto Proyectos comunitarios del ÁMBITO COMUNITARIO - PROGRAMAS COMUNITARIOS (ÁMBITO COMUNITARIO)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Torre Pacheco

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Escasos Recursos

Problemas de alcohol

Problemas de Drogodependencias

Zona de Temporeros

Características del Entorno

La población destinataria comprende a los adolescentes vulnerables al consumo de drogas, y a los propietarios de establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, y apuestas, así como a los clientes de dichos establecimientos.

Torre-Pacheco cuenta con 36.000 habitantes aproximadamente, de los cuales en torno a 5.000 se sitúan en la franja de edad de la preadolescencia/adolescencia. Existe además una importante presencia de población de especial vulnerabilidad como es la población inmigrante, que supone casi una tercera parte del total.

Cuando las condiciones de vulnerabilidad de una persona son altas y existe la desinformación, sus posibilidades para desarrollarse íntegra y positivamente son menores, dificultando el poder decir no a las drogas de manera libre y concienciada.

Por otra parte, el desconocimiento de la etapa evolutiva en la que se encuentran los/as adolescentes, supone una falta de información en cuanto a las necesidades y las responsabilidades que los mismos pueden y deben asumir acerca de la problemática abordada: el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como la ludopatía.

Desde la Concejalía de Servicios Sociales e Inmigración del Ayto. de Torre Pacheco, se da impulso a este proyecto en base a la necesidad evidente de sensibilización sobre esta problemática; con el fin de promover el cumplimiento local de las leyes sobre drogas y reducir el consumo en los menores. Además, como novedad contamos con la participación de un técnico local, responsable del plan de prevención, en un curso online sobre prevención de adicciones, contribuyendo así a mejorar la formación específica en este área de intervención.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 35676

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO	5000	5000	No	+16	ESO; Bachillerato; Ciclos formativos; Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social

2.2. Características generales de la Población destinataria

Adolescentes desde los 12/13 hasta los 17 años, potenciales consumidores menores de edad, de bebidas alcohólicas, y otras drogas. Grupo amplio y heterogéneo, con importante presencia de menores de padres inmigrantes.

Por otra parte, propietarios y trabajadores de tiendas/locales en los que se vendan bebidas alcohólicas; y propietarios y trabajadores de los salones de apuestas del municipio. Grupo heterogéneo, con los rasgos comunes de los profesionales de la restauración, y del pequeño y mediano comercio local.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Retrasar la edad de inicio de los primeros consumos en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad, zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa
- 2. Reducir el consumo de drogas en los grupos de adolescentes y jóvenes de la comunidad, zona/s o barrio/s donde se aplicará el programa

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Incrementar significativamente la población que manifiesta las actitudes críticas frente a las presiones que promueven los usos de una o más drogas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Presiones recibidas de su grupo de iguales

Porcentaje de consecución del objetivo específico 75.0%

3.2.2. Disminuirá la percepción de normalidad del uso de drogas asociado al ocio en la población participante

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Frecuencia con que consume algún tipo de droga durante su tiempo de ocio

Porcentaje de consecución del objetivo específico 75.0%

3.2.3. Aportar información suficiente, veraz, no alarmista y adaptada a su edad sobre los efectos del consumo de bebidas alcohólicas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Nº de veces que recibe este tipo de información al mes

Porcentaje de consecución del objetivo específico 75.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Dentro del Plan de Acción de Adicciones, está presente como área de actuación nº1 la de "Prevención y reducción del Riesgo" haciendo especial atención en la prevención de los menores y adolescentes, tanto en el consumo de drogas legales como el alcohol y las drogas sin sustancia, novedad que señala la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024. Por otra parte, como área de actuación nº5 se encuentra "Reducción y control de la oferta"; basándonos en estas áreas creemos importante recordar a los establecimientos de venta de drogas legales, que la venta a menores de edad está perseguida por la legislación vigente.

Otro dato a tener en cuenta es que Murcia se sitúa como la tercera comunidad autónoma con más salones de apuestas en todo el territorio nacional, y que en los últimos años ha habido un incremento de menores que utilizan este servicio. La organización Proyecto hombre destaca esta situación como alarmante, y en las agendas políticas está presente el control de la expansión de las casas de apuestas.

A nuestro juicio, la problemática abordada está estrechamente relacionada con las teorías del aprendizaje. Entre ellas, destacan la teoría del aprendizaje social de Bandura y la teoría de la socialización primaria de Oetting et al. El aprendizaje social, vicario o por observación defendido por Bandura, se define como aquel aprendizaje de un acto después de haber visto a un sujeto modelo hacerlo (Thorndike, 1911 citado en Zamora, López y Cabrera, 2011). Bandura indica que existen conductas por imitación así como factores internos (psicológicos) y externos (sociales). Se trata de una teoría basada en el aprendizaje, la persona, la cognición y el ambiente. Por otra parte, la premisa fundamental de la teoría de la socialización primaria de Oetting et al. es que "aunque la base biológica de la conducta humana es incuestionable, esencialmente todas las conductas sociales humanas son aprendidas o tienen componentes principales que son aprendidos. Las conductas sociales desviadas, tales como el uso de drogas, el crimen y la violencia, están entre estas conductas sociales aprendidas. La desviación no es simplemente una situación defectuosa que ocurre cuando hay una ruptura en los vínculos y normas prosociales; tanto las normas prosociales como las desviadas son activamente aprendidas en el proceso de la socialización primaria" (Oetting y Donnermeyer, 1998).

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo: 5

- Baja percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas
- La presión del grupo de amigos hacia el consumo de drogas
- Bajo grado de percepción del riesgo personal asociado al uso de cada droga
- Alto grado de disponibilidad
- Actitudes sociales tolerantes hacia el consumo de drogas

Factores de Protección: 4

- Estar implicado en grupos de iguales con actividades y normas positivas
- Buenas habilidades sociales
- Buenas habilidades de comunicación
- Interiorización normativa en relación con las conductas, normas y leyes que regulan la convivencia social y el uso de drogas

Número de factores seleccionados: 9

Efecto de los Factores de Riesgo:

Muchos adolescentes debido a la presión del grupo de amigos y a su baja percepción del riesgo, consumen alcohol y otras drogas. La gran disponibilidad de las mismas y el fácil acceso, facilita que los adolescentes prueben y consuman drogas. La escasa alarma social ante esta situación, que en muchas ocasiones se ve como algo "normal", crea un ambiente permisivo hacia el consumo. Por ello, en términos generales, los jóvenes no rechazan con contundencia algunos tipos de droga muy presentes en nuestra sociedad, como el alcohol y cannabis.

Efecto de los Factores de Protección:

La importancia de la existencia de un grupo de iguales con valores y normas positivas es clave para el desarrollo de conductas de rechazo hacia las drogas. En este sentido, la mayoría de los jóvenes cuentan con habilidades y herramientas sociales y comunicativas que pueden contribuir a fortalecer el rechazo al consumo. El conocimiento y respeto del marco normativo, así como el establecimiento de límites claros en el plano educativo son elementos de protección básicos.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Análisis de la situación. Identificación de los establecimientos de venta de alcohol y salones de apuestas. Redacción de carta de sensibilización. Envío de escrito y material adjunto (cartelería sobre prohibición de venta) mediante correo postal certificado, reflejando la obligación del cumplimiento de las normas y legislación vigente. En cuanto a las dificultades generadas por el Covid, en este caso son bajas, dado que la actividad preventiva, y el curso de formación de un técnico se pueden realizar sin obstáculo.

5.2. Campañas

5.2.1. Resumen de las campañas

Nº Localidades	Nº de participantes	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de días/semanas/meses de duración	Nº de participantes por nº de participantes del programa
1	5000	50 Otros	3 meses	100,00%
1	5000	20 Otros	3 meses	100,00%
1	5000	170 Cartel	1 meses	100,00%
1	5000	0	3 meses	100,00%

5.2.1.1. Sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes de drogas (alcohol)

Tipo de la Campaña Medios de Comunicación Impresos

Duración Total de días 92.0

Nº Localidades 1

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Identificación de establecimientos de venta de alcohol, realización de carta de sensibilización para dichos establecimientos, envío certificado de carta y material adjunto (cartel de prohibición de venta a menores de edad). Impacto por número efectivo de cartas llegadas a destino.

Contenidos de Prevención

Legislación vigente de prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 01/10/2020 - 31/12/2020

Nº de semanas 13

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO	5000

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
	0					

Trabajador social	1	Contrata do Tempora l	2.0	2020	Información, sensibilización y coordinación	Administración Pública
-------------------	---	--------------------------------	-----	------	---	---------------------------

Responsable/s de la Implantación: Trabajador social: gestión, ejecución y coordinación.

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Carta de sensibilización y cartel de prohibición de venta a menores de edad.	Otros	50

5.2.1.2. Sensibilización e información para la prevención de la ludopatía

Tipo de la Campaña Medios de Comunicación Impresos

Duración Total de días 92.0

Nº Localidades 1

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Identificar los establecimientos (salones de apuestas) que fomentan el uso de esta droga sin sustancia, estudiar legislación vigente, elaborar una carta sensibilizadora para difusión en dichos establecimientos mediante envío postal certificado.

Contenidos de Prevención

Legislación vigente en la materia. Obligación de la petición del documento de identificación. Datos relevantes sobre esta problemática que fortalezcan el mensaje.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 01/10/2020 - 31/12/2020

Nº de semanas 13

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO	5000

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Trabajador social	1	Contrata do Tempora l	2.0	2020	Información, sensibilización y coordinación	Administración Pública

Responsable/s de la Implantación: Trabajador social: gestión, ejecución y coordinación.

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
Carta de sensibilización	Otros	20

5.2.1.3. Campaña de verano "Por amor ¿qué harías? Adolescentes y alcohol en tiempos de covid".

Tipo de la Campaña Medios de Comunicación Impresos

Duración Total de días 30.0

Nº Localidades 1

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Campaña de prevención Covid-19 en formato físico y digital, con el objetivo de facilitar que adolescentes y jóvenes respeten las medidas sanitarias de seguridad propuestas para evitar el contagio de la infección por covid-19, en relación con la desinhibición de conductas por consumo de alcohol y otras drogas en reuniones masivas y contextos de ocio.

La campaña se ha difundido a lo largo de un mes en todos los IES, lugares clave del municipio como la biblioteca municipal, clubs deportivos, instalaciones del ayuntamiento etc. Y, por otra parte, en formato digital a través de las RRSS oficiales del ayuntamiento y de la concejalía de servicios sociales.

Contenidos de Prevención

El contenido de la campaña presenta las situaciones en las que se quiere incidir resueltas en positivo, sin propuestas punitivas ni culpabilizadoras, resumidas en tres mensajes: Proteger a mi familia, Cuidar a mis colegas, Evitar el botellón. Con un denominador común que es el eslogan de la campaña: Por amor ¿qué harías? ..., que evoca que, desde la empatía y el cariño es más fácil prescindir de acciones habituales con las que se divierten los adolescentes y jóvenes, sin provocar la rebeldía propia de la edad ante prohibiciones.

Este mensaje se pretende reflejar gráficamente con dibujos divertidos de chicos y chicas, con colores alegres y en contextos relajados, disfrutando de las nuevas situaciones.

Las campañas preventivas en adolescentes han de dirigirse hacia la afectividad para llegar a la responsabilidad, evitando la imposición, lo que permite esperar que facilite la aceptación de las normas sanitarias, la clarificación de valores sobre esta temática y una toma de decisiones adaptativa.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 08/08/2020 - 08/09/2020

Nº de semanas 4

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO	5000

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Trabajador social	1	Contrata do Temporal	2.0	2020	Información, sensibilización y coordinación	Administración Pública

Responsable/s de la Implantación: Diseño y ejecución.

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
---------------------	------------------	------------------

Cartelería impresa (4 modelos)	Cartel	170
--------------------------------	--------	-----

5.2.1.4. Participación de un técnico local en un curso online gratuito sobre calidad en prevención de adicciones.

Tipo de la Campaña Otros

Duración Total de días 12.0

Nº Localidades 1

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Nuevo

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Sin información al respecto

Contenidos de Prevención

Sin información al respecto

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 01/01/2021 - 30/04/2021

Nº de semanas 12

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL MUNICIPIO	5000

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Trabajador social	1	Contratado Temporal	2.0	2020	Información, sensibilización y coordinación	Administración Pública

Responsable/s de la Implantación: El técnico especializado en la materia será el que imparta el cursos, mientras que el técnico local será el curse la actividad formativa

Materiales: No ha indicado ningún material asociado.

5.3. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.3.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.3.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.4. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.5. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 08/08/2020

Fecha de fin 30/04/2021

Número de meses 8.83

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes de drogas (alcohol)': 01/10/2020 - 31/12/2020

Actividad 'Sensibilización e información para la prevención de la ludopatía': 01/10/2020 - 31/12/2020

Actividad 'Campaña de verano "Por amor ¿qué harías? Adolescentes y alcohol en tiempos de covid".': 08/08/2020 - 08/09/2020

Actividad 'Participación de un técnico local en un curso online gratuito sobre calidad en prevención de adicciones.': 01/01/2021 - 30/04/2021

Año 2020

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5
Sensibil												
Sensibil												
Campaña												
Particip												

Año 2021

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5
Sensibil												
Sensibil												
Campaña												
Particip												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Sensibilización e información para garantizar el cumplimiento local de las leyes de drogas (alcohol)

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de participantes.	5000	Hoja de registro	Pre - Post	Técnicos locales
* N° de participantes por n° de posibles destinatarios.	100,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Post	Técnicos locales
* N° de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	1	Hoja de registro de participación en la actividad	Pre - Post	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	50 Otros	Entrega	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	8	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	8	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	8	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	3 meses	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.1.2. Sensibilización e información para la prevención de la ludopatía

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de participantes.	5000	Hoja de registro	Pre - Post	Técnicos locales
* N° de participantes por n° de posibles destinatarios.	100,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Post	Técnicos locales
* N° de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	1	Hoja de registro de participación en la actividad	Pre - Post	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	20 Otros	Entrega	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	8	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	8	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	8	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	3 meses	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Técnicos locales

7.1.3. Campaña de verano "Por amor ¿qué harías? Adolescentes y alcohol en tiempos de covid".

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de participantes.	5000	Hoja de registro	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de participantes por n° de posibles destinatarios.	100,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	1	Hoja de registro de participación en la actividad	Pre - Durante	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	170 Cartel	Hoja de registro	Pre - Durante	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	12	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	6	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Técnicos locales
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	2	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante	Técnicos locales
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	1 meses	Hoja de registro sistemático de n° de días, semanas y meses de duración, n° de localidades.	Pre - Durante	Técnicos locales

7.1.4. Participación de un técnico local en un curso online gratuito sobre calidad en prevención de adicciones.

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de participantes.	5000	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de participantes por n° de posibles destinatarios.	100,00%	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de localidades en las que se va a aplicar la campaña de sensibilización.	1	Hoja de registro de participación en la actividad	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	0	Entrega	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES				
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la promoción y difusión de las actividades del programa.	5	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para la coordinación de las actividades del programa.	10	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* N° de horas planificadas por los técnicos de prevención para el seguimiento y evaluación de las actividades del programa.	5	Hoja de registro sistemático de actividades de promoción y difusión / coordinación / seguimiento y evaluación de las actividades programadas con n° de horas .	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				

* N° de días /semanas/ meses de duración de campaña de sensibilización.	3 meses	Hoja de registro	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
---	---------	------------------	----------------------	-------------------------------------

7.2. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

Número de cartas efectivas recibidas en los establecimientos en el caso de la actividad de sensibilización sobre venta de alcohol y salones de apuestas. Por otra parte, la campaña de cartelería sobre prevención Covid se evalúa de forma continua durante su desarrollo a través de registro de difusión. Por último, la evaluación del curso formativo queda en manos y a criterio de los profesionales que lo imparten.

Factores de alteración del resultado

Establecimientos cerrados de forma definitiva o temporal por la Covid19, y contratiempos generados por la pandemia.

Otro tipo de evaluación